

municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de una piscina pública municipal», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintiún hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuara con cargo al presupuesto extraordinario tratado a tal efecto.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

«Don domiciliado en calle de número enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de una piscina pública

municipal, se compromete a realizarla con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villatranca del Panades a 7 de mayo de 1969.—El Alcalde, Luis Melo García.—2.857-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de abril de 1969 por el buque «Río Lérez Número 5», de la matrícula de Marin, folio 919, al «Braulio Correas», de la matrícula de La Coruña, folio 1.832.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de mayo de 1969.—2.606-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de abril de 1969 por el buque «Cáceres», de la matrícula de Vigo, folio 8.277, al «Cachalote», de la matrícula de Bayona, folio 2.480.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de mayo de 1969.—2.607-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de abril de 1969 por el buque

«Combaroya», de la matrícula de Vigo, folio 8.782, al «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8.674.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de mayo de 1969.—2.606-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Expediente 2.258.—Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 359.475 de entrada y 169.498 de registro de 5.000 pesetas en deuda amortizable 3 por 100, constituido por don Angel Sanz Ortega en 5 de enero de 1961, en garantía de sus responsabilidades como Gestor administrativo, al que le fué asignado el carnet de intereses número 32.975, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid 12 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.130-E.

Expediente 2.013.—Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General número 466.903 de entrada y 259.819 de registro de 7.500 pesetas en deuda amortizable 3 por 100, constituido por don Manuel Galindo Martínez en 1 de agosto de 1962, en garantía de vehículo M-211.824, al que le fué asignado el carnet de intereses número 128.281, esta Caja General de Depósitos en cumplimiento de lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid 12 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.181-E.

Expediente 2.025.—Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe

del depósito de la Caja General números 463.359 de entrada y 257.717 de registro de 7.500 pesetas en deuda amortizable 3 por 100, constituido por don Manuel Galindo Martínez en 27 de abril de 1962, en garantía de vehículo M-306.033, al que le fué asignado el carnet de intereses número 126.477, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.182-E.

Administraciones de Aduanas

ALGECIRAS

En esta Aduana se ha incoado expediente de falta reglamentaria número 61/69 contra el súbdito inglés Brian Norman Hewett, propietario de la motocicleta Triumph, matrícula HRL-381 (G. B.), por supuesta infracción a la L. I. T. A.

Se le concede un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto, para personarse en el expediente y alegar lo que mejor convenga a su defensa.

Algeciras, 16 de abril de 1969.—El Administrador.—2.156-E.

CASTELLÓN

En el expediente por faltas reglamentarias número 3/69, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

Primer.—Considerar cometida por Jacques Rochart, de nacionalidad francesa, propietario del automóvil marca D. K. W., matrícula 872-BK-33, una infracción a lo dispuesto en el artículo primero, en relación con el 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30-6-64, por no reexportar dicho vehículo pasado el plazo de permanencia legal en España, sancionada en el artículo 17 de dicha Ley con multa de 1.000 a 15.000 pesetas.

Segundo.—Imponer por la infracción cometida una multa de 5.000 pesetas, que deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Tercero.—Contra el acuerdo que se notifica, podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta arbitral de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Lo que se hace público para conocimiento de Jacques Rochart, cuyo último domicilio conocido es: 114 Rue Achard-Burdeos (Francia).

Castellón, 15 de abril de 1969.—El Administrador.—2.095-E.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Prescripción de depósitos

En el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 22 de marzo de 1968, páginas 4305 y siguientes, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» números 61 al 71, 74, 76, 78, 80 y 81 de los meses de marzo y abril de 1968, se publicó la relación de depósitos «Necesarios sin interés», y en el «Boletín Oficial del Estado» números 69 y 70, de fechas 20 y 21 de marzo de 1968, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha 11 de marzo de 1968 también se publicó las relaciones de los depósitos «Necesarios con interés y provisionales para subasta», todos los cuales se consideraban incursos en prescripción, cuya publicación se complementa con el presente anuncio para hacer saber a los interesados que se les otorga un plazo de dos meses, contados desde la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cáceres, para que quien se crea perjudicado con tal declaración de prescripción alegue cuanto estime conveniente a su derecho mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia de Cáceres, con la advertencia de que si dejase transcurrir este plazo sin formular escrito ni reclamación alguna se le considerará decadido en su derecho y se dará por definitiva la declaración de prescripción.

Cáceres, 7 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—Intervenido y conforme: El Interventor.—2.618-E.

GRANADA

Don Teodosio Gobernado Parrado, Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 30 de mayo de 1942, por la cantidad de 12.650,40 pesetas en metálico, con los números 176 de entrada y 19.184 de registro, a disposición del Juez civil Especial de Responsabilidades Políticas, por bienes intervenidos a Francisco Jaime Pérez de Illora, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, 21 de abril de 1969.—1.331-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto hago saber: Que en el recurso de apelación número cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y siete, promovido ante el Tribunal Económico Administrativo Central por don Tomás Martínez Martínez y otros, contra sentencia número ocho mil ochocientos cuarenta y seis de fecha uno de abril de mil novecientos sesenta y siete, dictada en el procedimiento número treinta y siete de mil novecientos sesenta y seis, recaído fallo de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, cuyas partes primera y dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Tribunal Económico Administrativo Central.—Pleno Contrabando.—Rec. 48/67.—J. P. L.—Fallo.—En Madrid, 21 de marzo de 1969. — Vistos los recursos de apelación promovidos ante este Tribunal Central por don Fernando Sempere Macías, mayor de edad, casado, empleado de Banca, vecino de Madrid, con domicilio en Martín de Vargas, 5, representado por

el Procurador don Juan Cadenas Camino; el Banco Hispano Americano, S. A., domiciliado en Madrid, representado por el Procurador don Tomás Jiménez Cuevas; don Tomás Martínez Martínez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Cullera, con domicilio en el edificio París, representado por el Procurador don Adolfo Morales Vilanova y don Salvador Martínez Martínez, mayor de edad, casado, del comercio, vecino de Tarragona y con domicilio en calle Gerona, 11, representado también por el Procurador don Adolfo Morales Vilanova, con domicilio para oír notificaciones los dos últimos en Madrid, en la calle de Serrano, 40, contra la sentencia número 8.846, dictada el día 1 de abril de 1967 por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en su expediente número 37/66, seguido contra los recurrentes y don Serge Salomon Serfaty y don André Benichou, por contrabando de divisas.—El Tribunal, sin entrar a conocer el fondo de los recursos de apelación interpuestos por don Fernando Sempere Macías, el Banco Hispano Americano, S. A., y don Tomás y don Salvador Martínez Martínez, contra la sentencia dictada por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, el día 1 de abril de 1947 con el número 8.846. Acuerda: Anular la providencia del 4 de marzo de 1967, por la que se declaró conclusa la investigación sumarial, así como los trámites posteriores y reponer las actuaciones al mencionado trámite de investigación sumarial, a fin de que se dirija la acción penal contra don Luis René Prevost, las Entidades «Societe Elisees Pontiue Inmobiliar, S. A.» (CEPI), con domicilio en París y «Sinficos», con domicilio en Ginebra, así como contra cualquiera otras personas naturales o jurídicas, respecto de las cuales aparezcan indicios de responsabilidad directa o subsidiaria en el expediente, además de las que ya lo han sido, así como para que en su día se dicte por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios la sentencia que estime pertinente, entre cuyos pronunciamientos deberán contenerse los que procedan en relación con los inculpados don José Rojas Mifiana Herrera y don Francisco Tell Suay.

Así por este nuestro lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Luis Vallejo, Francisco Pera, Enrique de la Mata, Germán Abilló Carlos Blanc, Manuel Román Egea, Rafael Morales; todos rubricados.»

Concuerda fielmente con su original al que me remito, y para que sirva de notificación del fallo preinserto a Serge Salomon Serfaty, mayor de edad, nacido en Orán (Argelia), de nacionalidad francesa, Director comercial, domiciliado en París, al parecer; y a André Benichou, mayor de edad, natural de Orán, de nacionalidad francesa. Contable, en paradero ignorado, ambos declarados rebeldes en el procedimiento número 37/66, de los de este Juzgado, con la instrucción y demás prevenciones en él contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta capital, sede del Juzgado, a tres de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—2.915.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Pedro Linares Martínez (a) «El Perte», mayor de edad, soltero, sin profesión, hijo de Fulgencio y de Antonia, natural de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo fué en Arenys de Mar (Barcelona), carretera de la Mina, 76, y del que actualmente se desconoce su paradero, para que en el término de quince días, a contar del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, a efectos de hacerle entrega de la fianza metálica por él constituida en el expediente nú-

mero 425 de 1953, seguido contra el mismo, bajo advertencia de que si transcurriera el dicho término sin que se presentara ante este Organismo se dispondría, sin más trámite, el ingreso de esa fianza en favor del Tesoro.

Dado en Madrid a 7 de mayo de 1969.—El Secretario Habilitado.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—2.926.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Bernabé Sánchez Hernández, mayor de edad, casado, hijo de Bernabé y Natividad, natural y vecino de Madrid, donde, al parecer, tuvo su domicilio, en paseo del Prado, número 32, del cual actualmente se desconoce el paradero, para que, por así tenerlo acordado en el expediente número 475 del año 1943, seguido por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente día al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se persone en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número 4—edificio antigua Casa de la Moneda—, a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyera el mismo y cuya devolución se tiene acordada en el expediente antes reseñado, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo hiciera, será ingresada la misma en el Tesoro sin más trámites.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario-Habilitado.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—2.968.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Ramón Pastor Tortosa, mayor de edad, soltero, ebanista, hijo de Ramón e Isabel, natural y vecino de Valencia, donde, al parecer, tuvo su domicilio en dicha capital, calle de Taquígrafo Martí, número 18, puerta octava, actualmente en desconocido paradero, para que, por tenerlo así acordado en el expediente número 37 del año 1948, seguido por este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número 4—edificio antigua Casa de la Moneda—, a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyera el mismo y cuya devolución se tiene decretada en el expediente antes reseñado, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo hiciera, será ingresada la misma en el Tesoro sin más trámites.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario-Habilitado.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—2.969.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Michael Henry Frost, con último domicilio conocido en Formentera (Baleares), Can Vicens Chinchó, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 3 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 19/1968 (opio y hashish), en el que figura como presumto culpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que le represente legalmente, en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—2.612-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuto de sus plazas entre los veterinarios titulares de Yuncos y Olías del Rey, ambos de Toledo, don José María Romero Escacena y don José Garvía Alonso, respectivamente

Los Veterinarios titulares de Yuncos y Olías del Rey, ambos de la provincia de Toledo, don José María Romero Escacena y don José Garvía Alonso, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuto de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuto solicitada los Veterinarios y Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 24 de abril de 1969.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

SEGOVIA

Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Adaja, punto kilométrico 21,800 de la carretera de Fuente de Santa Cruz a Arévalo. Término municipal de Arévalo

Habiéndose aprobado el proyecto de «Construcción de un puente sobre el río Adaja, punto kilométrico 21,800 de la carretera de Fuente de Santa Cruz a Arévalo, con fecha 3 de marzo de 1969, se inicia el correspondiente expediente de expropiación forzosa, sometiéndose a información pública, por un plazo de quince (15) días hábiles, la relación de propietarios afectados. Esta relación se publica en los términos previstos en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el 56-2º del Reglamento. En el mencionado plazo, y hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán las personas interesadas formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Se advierte que al estar incluido el proyecto que da motivo a esta expropiación en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 2º, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Segovia, 30 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.493-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietarios	Domicilio	Clase de finca	Superficie m ²
1	D. Román Canero Macías	Arévalo	Cereal	450
2	D. Eulogio Bernardo Verdugo	Idem	Tejera	1.500
3	Municipio	Idem	Baldío	675
4	D. Agustín Minguez	Idem	Huerta	1.200
5	Municipio	Idem	Cauce	1.500
6	D. Cristino Martín Vegas	Idem	Labor	1.425
7	D. Román Canero Macías	Idem	Idem	1.050
8	D. Eulogio Bernardo Verdugo	Idem	Tejera	1.125
9	Municipio	Idem	Baldío	600
10	D. Agustín Minguez	Idem	Huerta	1.125
11	Municipio	Idem	Baldío	2.925

Comisarías de Aguas

DUERO

Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública, a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios, las obras del Salto de Villarino en el río Tormes, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 8º de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1964, por la que se aprobó el anteproyecto de dicho aprovechamiento hidroeléctrico, se ha presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, «Iberduero, S. A.», concesionaria del mismo, la relación que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de terrenos que asegurarán las aguas del embalse de dicho sal-

to, en término municipal de Muga de Sayago (Zamora).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su Reglamento, se hace pública dicha relación, insertándola a continuación, a fin de que dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto del Ayuntamiento citado o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle Muro, número 5, Valladolid.

Valladolid, 29 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.038-C.

Relación de propietarios y de bienes afectados en el término municipal de Muga de Sayago. Partido Judicial de Bermillo de Sayago. Zamora

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago paralelo	Cultivo y arbolado	Superficie
1	Manuel Pérez Esteban	Muga	La Rejonera	Pastos, robles improductivo	0.0600
2	Domingo Ledesma Iglesias	Idem	Idem	Pastos, fresnos improductivo	0.1160
3	Santiago Fontanillo Moreno	Idem	Idem	Pastos, fresnos improductivo	0.0240
4	Abel Fontanillo Moreno	Idem	Idem	Pastos, fresnos improductivo	0.0160
5	Hermilio Carroto Fontanillo	Idem	Idem	Pastos, fresnos improductivo	0.0150
6	Vicente Fontanillo Marino	Idem	Idem	Pastos, fresnos improductivo	0.0331
7	Daniel Miguel Poza	Idem	Idem	Pastos, fresnos improductivo	0.0340
8	Manuel Fontanillo Vicente	Idem	Idem	Pastos, fresnos improductivo	0.0152
9	Catalina Vélez Pinto	Idem	Idem	Pastos, fresnos improductivo	0.0160
10	Simón Hernández Fadón	Idem	Idem	Pastos, fresnos improductivo	0.0220
11	Manuel González de la Iglesia	Formariz	Idem	Pastos, fresnos improductivo	0.1120
12	Isidora Marino Fontanillo	Muga	Idem	Pastos, fresnos improductivo	0.6000

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisión la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Martín Muñoz Aranda y don Manuel Muñoz Fernández, vecinos de Albánchez de Ubeda (Jaén), calle Prior Navarrete, número 18.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Segura. Calle Antonia Díaz número 14.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 11,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco del Galapagar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Bedmar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplen los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisión de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector Segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ningún más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 27 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos. — 4.141-C.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Zona del canal del Flumen. Plan Coordinado del sector XI. Acequia: A-XI-6-16. Desagüe D-XI-L-1-adicional. Término municipal de Sariñena (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descriptos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a

expropiación y ocupación temporal forzosa, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Sariñena (Huesca).

Zaragoza, 2 de mayo de 1969.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—2.580-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Finca	
		Situación	Oculto
1	<i>Fincas de expropiación forzosa</i> Asequia: A-XI-6-16		
2	Gabriel Ríos Instituto N. de Colonización	Saso Idem	Cereal. Erial pastos.
3	<i>Fincas de ocupación temporal</i> Desagüe D-XI-L-1-adicional		
	José Matx. Pascal	Saso Verde	Cereal.

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Mejora del cauce del Arroyo Salado de Morón. Término 2.º bis. Término municipal de Los Palacios (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se pone a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 96 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Los Palacios los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 28 de abril de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.495-E.

Relación que se cita

Número de la finca: 1. Interesado: Instituto Nacional de Colonización. Nombre de la finca o paraje: Maribáñez y Trobal.

Número de la finca: 2. Interesado: Hermanos Pérez de Guzmán y Moreno. Nombre de la finca o paraje: El Trobal. Número de la finca: 3. Interesado: Instituto Nacional de Colonización. Nombre de la finca o paraje: El Trobal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Secretaría General

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filología Semítica), expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de don Amador Díaz García, natural de Urracal, provincia de Almería, en 28 de diciembre de 1960, apareciendo registrado al folio 34 bajo el número 989 del libro de los de su clase, esta Secretaría General, en virtud de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad, lo hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del día 16).

hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del día 16).

Granada, 6 de mayo de 1969.—El Secretario general.—1.442-D.

*

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia), expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de don Pedro Herrera Puga, natural de Puñianas, provincia de Granada, en 28 de noviembre de 1962, apareciendo registrado al folio 67 bajo el número 1.673 del libro de los de su clase, esta Secretaría General, en virtud de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad, lo hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del día 16).

Granada, 6 de mayo de 1969.—El Secretario general.—1.442-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/11.434-69 (E. 4.107).

Finalidad: Alimenta E. T. Cuatro Caminos (25 KVA.), derivada del apoyo número 658 de la línea E. R. San Baudilio a E. R. Villanueva, término municipal de Sitges.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0.016 kilómetros.

Presupuesto: 90.670 pesetas.

Ref. CY/11.430-69 (E. 4.108).

Finalidad: Alimenta E. T. Pozo (400 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la línea a E. T. «Cervezas Barcelona», término municipal de Parets.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección (aéreo) y aluminio de 70 milímetros cuadrados (subterráneo) y apoyos de madera, hormigón y dos castillejos metálicos. Longitud: 0,540 kilómetros (aéreo) y 0,090 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 439.950 pesetas.

Ref. CY/11.436-69 (E. 4.085).

Finalidad: Alimenta E. T. La Castañeda (50 KVA.), derivada del apoyo número 68 de la línea a la E. T. La Mata, término municipal de Mura.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,700 kilómetros.

Presupuesto: 195.570 pesetas.

Ref. CY/11.436-69 (E. 4.063).

Finalidad: Línea telefónica con origen en E. M. Vallcarca hasta apoyo número 1 actual línea a Casa Celador, término municipal de Sitges.

Características: Tensión 24 V., tendido aéreo, un circuito de dos conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,410 kilómetros.

Presupuesto: 155.020 pesetas.

Ref. CY/11.431-69 (E. 4.102).

Finalidad: Alimenta E. T. Corta (150 KVA.), derivada del apoyo número 7 de la línea a E. T. Coll, término municipal de Moncada-Reixach.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección (aéreo) y aluminio de 70 milímetros cuadrados (subterráneo) y apoyos de madera. Longitud: 0,026 kilómetros (aéreo) y 0,350 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 470.170 pesetas.

Ref. CY/11.439-69 (E. 4.099).

Finalidad: Alimenta E. T. Esmeralda (200 KVA.), derivada del apoyo número 9 de la línea a E. T. Can Valls, término municipal de Dosrius.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados (aéreo) y aluminio de 70 milímetros cuadrados (subterráneo) y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 1,960 kilómetros (aéreo) y 0,170 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 609.360 pesetas.

Ref. CY/11.437-69 (E. 4.100).

Finalidad: Alimenta E. T. Grau (50 KVA.), derivada del apoyo número 2 de la línea a E. T. «Catalana de Perfiles» término municipal de Paret.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,270 kilómetros.

Presupuesto: 141.350 pesetas.

Ref. CY/11.432-69 (E. 4.101).

Finalidad: Alimenta E. T. Horta del Rector (630 KVA.), derivada del apoyo número 2 de la línea a E. T. Sindicato término municipal de Paret.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección (aéreo) y aluminio de 70 milímetros cuadrados (subterráneo) y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,020 kilómetros (aéreo) y 0,120 (subterráneo).

Presupuesto: 477.880 pesetas.

Ref. CY/11.436-69 (E. 4.104).

Finalidad: Alimenta E. T. Paniego (150 KVA.), derivada del apoyo número 16 de la línea a E. T. Tomás, término municipal de San Quirico de Besora.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 189.560 pesetas.

Ref. CY/11.433-69 (E. 4.105).

Finalidad: Alimenta E. T. Camps (25 KVA.), derivada del apoyo número 11 de la línea a E. T. Cabanyes, término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 6 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 95.020 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de las instalaciones y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.104-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica y centro de transformación y de declaración de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

R. 3.010. —Expediente número 17.069. F. 93.

Peticionario.—Doña Matilde López Angulo.

Origen y fin de la línea.—La línea de A. T. tiene su origen en el centro de transformación de Movilla y termina en el centro de transformación a construir en la finca «El Moscadero».

Objeto de la instalación.—Suministro de energía eléctrica a la explotación agrícola y ganadera de la peticionaria.

Características principales.—Línea trifásica para un solo circuito, conductor de varilla de hierro de cuatro milímetros galvanizado.

Transformador de 10 KVA.

Relación de transformación. 13.200/220-127 V. Tipo interior.

Línea de distribución en baja tensión a caseríos.

Longitud de la línea.—1.500 metros, en dos alineaciones.

Procedencia de los materiales.—Nacional.

Presupuesto.—160.316 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 30 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—1.527-B.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto de 20 de octu-

bre de 1966, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica y centro de transformación y de declaración de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencia.—RI. 2718. Expediente número 19.344-F. 96.

Peticionario.—Hermanos Ausín y don Federico Gómez.

Origen y fin de la línea.—Derivación de la línea a 13,2 KV., de «Electra de Burgos, S. A.», para alimentación del centro de transformación situado en Cardeñadijo.

Objeto de la instalación.—Suministro a los talleres de los peticionarios.

Características principales.—Línea en cable de aluminio-acero de 18,61 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón armado en una alineación.

Transformador de 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200/230-133 V.

Longitud de la línea.—80 metros.

Procedencia de los Materiales.—Nacional.

Presupuesto.—144.544 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 2 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—1.528-B.

JAEN

Sección de Industria

Línea eléctrica. Información pública

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la solicitud de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica de la factoría «Electroquímica Andaluza, S. A.», en Ubeda.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 132 KV., de 4.000 metros de longitud, desde la central hidroeléctrica «Dofia Aldonza», con conductores de cable aluminio-acero de 288,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores suspendidos en cadenas de 10 elementos tipo «1.510» y torres metálicas sobre fundaciones de hormigón.

Presupuesto: 2.535.922 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del presente anuncio, que se efectúa en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario «Jaén».

Jaén, 20 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—4.245-C.

LA CORUÑA
Sección de Industria
Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Herederos de Francisco Ferreiro Rabanal», distribuidores de energía eléctrica en el Ayuntamiento de Cerceda.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector afectado del Ayuntamiento de Cerceda.

Características: Línea a 15 KV. de 1.875 metros de longitud, con origen en el lugar de Ribasoutas y con término en la estación transformadora de 15 kVA. a instalar en el lugar de Pomar, del citado Ayuntamiento; relación de transformación, 15.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 266.132,33 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primerio, La Coruña.

La Coruña, 11 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe interino, Gonzalo Arias-Paz.—1.183-D.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio del Ayuntamiento de Teo.

Características: Línea a 10 KV. de 1.682 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Agoso-Oza, de la Sociedad peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en La Ramallosa, con derivación a la estación transformadora de la Sociedad «Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, S. A.», estación transformadora de La Ramallosa, de 50 kVA.; relación de transformación, 10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 143.328 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primerio, La Coruña.

La Coruña, 12 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe interino, Gonzalo Arias-Paz.—1.184-D.

LEON

Sección de Industria
Instalación eléctrica

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 14.975.

Peticionario: «León Industrial, S. A.».

domiciliada en León, calle Legión VII, número 4.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las industrias situadas en la periferia de la ciudad de León, ampliando las dos líneas de circunvalación a 46 KV., autorizadas y declaradas de utilidad pública con fecha 1 de marzo de 1969 («Boletín Oficial» de la provincia de fecha 14 de marzo de 1969 y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de marzo de 1969).

Características: Ampliación de las dos líneas eléctricas aéreas trifásicas de doble circuito, a 46 KV., con capacidad de transporte de 77.000 KVA., que partiendo de la subestación de Navatejera circundarán la ciudad de León, abarcando dicha ampliación los términos municipales de Valdefresno, Villaturiel, Onzonilla y Santovenia de la Valdoncina, cruzándose la carretera de León a La Bañeza y el camino vecinal de Villaobispo de las Regueras a Villavente, con una longitud de 32 kilómetros en total, correspondiendo 10 kilómetros a la ampliación.

Presupuesto de la ampliación solicita- da: 5.000.000 de pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 5 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.498-B.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.527.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión para suministrar energía al centro denominado «Maset», y su correspondiente estación transformadora.

Origen de la línea: Línea S. E. Tárrega a Verdú.

Final de la línea: Estación transformadora «Maset».

Términos municipales a que afecta: Tárrega.

Tensión: 11.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 125 metros.

Apoyos: Hormigón.

Potencia. Estación transformadora de 200 KVA., a 11.000/380 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida 8 de abril de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—4.277-C.

MALAGA

Información pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/268, incoado en esta Delegación de Industria con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a edificio «Avenida», sito en el Camino Viejo de Churriana, del término municipal de Málaga.

Características: Línea subterránea a 10 KV., con una longitud de 60 metros, conductor cobre RRV, 3 por 50 milímetros cuadrados y estación transformadora tipo interior, de 50 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 361.262 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito triplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 28 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—4.247-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.714.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea subterránea a 23 KV. y centro de transformación para 800 KVA. Emplazamiento: Calle Ronda, Salinas, Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.563-B.

PALENCIA

Información pública

A los efectos previstos en los artículos 16 y 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace saber que en el diario palentino «Día de Palencia», número 8.624, de fecha 29 de abril de 1969, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 55, de fecha 7 de mayo de 1969, se hace pública la relación de interesados y bienes afectados por el trazado de la línea eléctrica, a 380 KV., Villarino-Grijota-Ichaso.

Palencia, 8 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D. (ilegible).—1.500-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Industria

Referencia: SE.69/5.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Riegos y Fuerzas de la Palma, S. A.».

Finalidad: Línea a 15 KV. entre las estaciones Tajuya y Jeduy y derivaciones.

Características: Línea aérea trifásica, de conductores de aluminio-acero de 75,4 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores rígidos y de cadena en los cruzamientos. Postes de madera y torres metálicas, en cruzamientos y ángulos. Unirá

las estaciones Tajuya en término de El Paso, y la de Jeduy, en Los Llanos de Aridane, atravesando también los términos de Tazacorte y Tijarafe. Cruza sobre las carreteras a Punta Gorda, dos veces, y a Puerto Naos; el camino a la Cruz Chica y camino y pista a la costa, así como otros caminos y pistas particulares. También cruza sobre línea a 5 KV. de «Hidroeléctrica de Tazacorte». Bajo la línea irá la estación transformadora de «Pedregales».

Derivaciones en líneas de iguales características:

- a) A la estación de «Los Guirres», de 1.400 metros.
- b) A «Quinta Zoca», de 290 metros.
- c) A «Pozo La Fuerza», de 300 metros.
- d) A «Pedro Gómez», de 1.463 metros.
- e) A «Pozo Zona Alta», de 100 metros.
- f) A «Pozo Duques», de 120 metros.

Presupuesto: 1.660.048,11 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública de las instalaciones reseñadas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.443-B.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de Bedía-Galdácano-c. t. Arteta, al c. t. número 200, Bequerar, en Galdácano.

Presupuesto: 103.312 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 24 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.400-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Línea aérea doble circuito a 13 KV., desde la E. T. D. de Artunduaga a enlazar con las de San Miguel a El Cañero de Iruaracheta, en Basauri.

Presupuesto: 441.345 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 24 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.401-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 5/13 KV., derivada de la de Guernica-Zugastieta al c. t. número 417, Ordorica, en Múgica.

Presupuesto: 95.578 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 25 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.398-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la del circuito VI de Artunduaga al c. t. de Urbi (por camino de enlazamiento), en Echévarri.

Presupuesto: 151.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 25 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.399-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Salidas de líneas a 13,2 KV. de la E. T. D. de Berango, circuitos 5 y 6, 7 y 8, 9 y 10, 11 y 12, en los Municipios de Berango y Guecho.

Presupuesto: 1.685.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 26 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.396-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de Asúa-Lezama-Canteras Lañamendi-Ctra. Larracoeche a los c. t. número 529, Calosene, y número 528, El Palacio, en Lujua-Bilbao.

Presupuesto: 214.421 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 26 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.397-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la de Asúa-Berango al c. t. Basaú, en los Municipios de Guecho y Berango.

Presupuesto: 45.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 29 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.394-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Garroqui, número 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de Plencia-Berango-c. t. Uggeraga al c. t. número 521, Casarreina, en Urduña y Sopelana.

Presupuesto: 138.772 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 29 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.395-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Garroqui, número 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de Asúa-Berango-Plencia-c. t. Canteras Echaburu al c. t. Quisqueña, en Berango.

Presupuesto: 87.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 30 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.402-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Garroqui, número 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., circunvalación Este de Abadiano y derivación al c. t. número 55. Probadero, en Abadiano.

Presupuesto: 148.295 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que esti-

men oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 30 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.403-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. calle Cardenal Garroqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de «E. T. D. Valmaseda-La Magdalena-Pandozaless», al centro transformador Castillo en Valmaseda.

Presupuesto: 68.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 2 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.546-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. calle Cardenal Garroqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de «Plencia-Arminza-c. t. Urizary al c. t. Cantera de Francisco Ugarte, en Lemóniz.

Presupuesto: 14.188 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 9 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.548-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. calle Cardenal Garroqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de E. T. D. Las Viñas Calve Sotelo-c. t. Buena Vista al c. t. nú-

mero 589, Instituto Portugalete, en Portugalete.

Presupuesto: 71.580 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 9 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.547-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

BALEARES

Ampliación potencia

Peticionario: Don Miguel y don José Guasch Guasch.

Objeto de la petición: Ampliación potencia energía.

Localidad del emplazamiento: Ibiza.

Capital: 358.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1969. El Jefe Provincial, Antonio Vega.—1.497-B.

Implantación de industria

Peticionario: Don Fernando Jendrell Bonfill.

Objeto de la petición: Implantación molino particular piensos.

Localidad del emplazamiento: Sancellas (Mallorca)

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1969. El Jefe provincial, Antonio Vega.—1.496-B.

LUGO

Cambio de propiedad

Peticionario: Don José Prado Vidal.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad del molino mixto enclavado en «Baoz, parroquia de Señora María de Lierro (Cervo), que figura registrado en este S. N. C. a nombre de doña Mercedes de Cura Sabater.

Capital: 43.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por el mismo puedan presentar ante este Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 7 de mayo de 1969.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.499-B.

**NITRATOS DE CASTILLA, S. A.
(NICAS)**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de junio, a las doce horas del mediodía, en el salón de actos de la Cámara de Comercio (Rodríguez Arias, número 6) o el día 14 de junio a la misma hora e idéntico local, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1968, ratificación de cargos de Consejeros, aprobación del informe y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1969, y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Y en reunión con carácter extraordinaria:

1.º Autorización al Consejo para la incorporación a capital y reservas del saldo de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y

2.º Autorización al Consejo para ampliación del capital social hasta el 50 por 100 del actual, en un plazo de cinco años.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de 50 o más acciones antes del día 3 de junio, en las oficinas de la Sociedad (plaza Alfereces Provisionales, número 2, quinto), y en las centrales y sucursales del Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas, la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

En el supuesto de que la Junta no se pudiese constituir en primera convocatoria, por no reunir la asistencia precisa, se celebrará en segunda convocatoria y será anunciada esta circunstancia en los diarios de Bilbao correspondientes al día 10 de junio.

Bilbao, 14 de mayo de 1969.—El Presidente, Lorenzo Hurtado de Saracho.—4.486-C

PAPELERA DE BRANDIA, S. A.

*Convocatoria
a Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, oficinas de la fábrica, en el lugar de Vidán-Santiago de Compostela (La Coruña), el día 20 del próximo mes de junio, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o la misma hora del día 21 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Modificaciones en el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Podrán asistir a esta Junta, según dispone el artículo 17 de los Estatutos, todos los señores accionistas que individualmen-

te o agrupados, acrediten la propiedad o representen, cuando menos, quinientas acciones.

Vidán-Santiago de Compostela, 3 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.490-C.

**SOCIEDAD GENERAL FINANCIERA
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Instituto Ramiro de Maeztu, calle de Serrano, número 127, el día 13 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiese solicitado, con la antelación de cinco días, suficiente número de tarjetas de asistencia para alcanzar el quórum exigido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, previo depósito de las acciones en cualquier establecimiento bancario, Cajas de Ahorros o en nuestro domicilio social, calle del Buen Suceso, número 26, cuya tarjeta de asistencia deberá presentarse para poder concurrir a la Junta.

En el supuesto de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, se dará conocimiento a los señores accionistas en la Prensa de Madrid, con la antelación suficiente.

Orden del día de la Junta

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1968 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de dos señores accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1969.

5.º Ampliación del capital social, con cargo a reservas, para elevar el valor nominal de las acciones a 500 pesetas, mediante la entrega de cuatro acciones nuevas por siete antiguas y consiguiente mo-

dificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de dos señores accionistas interventores para la aprobación del acta, uno por la mayoría y otro por la minoría.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Maldonado.—4.503-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE
Y MARÍTIMA, S. A.**

Sindicato de Obligacionistas. Emisión 1966

Se convoca a los señores poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad correspondientes a la emisión de 1966 a la Asamblea general, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio de 1969 en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2 (San Andrés), a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

Autorizar a la Sociedad para modificar el cuadro de amortización de los títulos.

Podrán asistir a la Junta los poseedores de cualquier número de obligaciones de dicha emisión de 1966 que hasta el día anterior al señalado para la reunión las depositen en la caja social. Igualmente serán admitidos los resguardos acceditivos de tenerías depositadas en algún Banco o establecimiento de crédito.

Barcelona, 16 de mayo de 1968.—El Comisario.—4.683-C.

**SOCIEDAD ANÓNIMA
DE ABONOS MEDEM**

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 9 de junio próximo, a las diecisési treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 10, a las diecisiete treinta, en el domicilio social, sito en esta capital, calle de O'Donnell, número 7, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proceder en la forma que establece el artículo 18 de dichos Estatutos.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Cruz Carrascosa.—4.682-C.

PROTECTORA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros

Balance en 31 de diciembre de 1968

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	1.221.840,88	Capital	600.000,—
Valores mobiliarios	1.727.990,—	Reservas	2.521.465,47
Inmuebles	273.255,20	Agencias	12.842,43
Reforma del local	118.504,16	Acreedores varios	362.866,73
Agencias	208.925,41	Prev. imp. s/Sociedades	31.818,30
Primas ptes. de cobro	138.104,25	Pérdidas y Ganancias	735.349,03
Mobilatorio	371.029,54		
Depósitos varios	195.400,—		
Protección a la familia	11.292,52		
	4.264.341,96		4.264.341,96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros y generales	18.918.378,78	Primas y accesorios	20.507.272,—
Otros adeudos	930.325,94	Productos de los fondos invertidos	51.931,75
Saldo acreedor	735.349,03	Reservas técnicas	24.850,—
	20.584.053,75		20.584.053,75

Barcelona 30 de abril de 1969.—1.330-D.

MARCO IBERICA, DISTRIBUCION DE EDICIONES, S. A.
(MIDES)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 74, 3, Madrid) el próximo día 10 de junio de 1969, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 1969, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1968 y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Administrador general durante el citado ejercicio 1968.

3.º Renovación estatutaria de los Administradores.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Administrador general, Juan Soler Fisas.—4.688-C.

INDUSTRIAS UNIDAS, S. A.
(INUNSA)

SAN SEBASTIAN

Iparraguirre, 9.—Teléfonos: 3017 3019

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Iparraguirre, 9, a las doce horas del día 31 de mayo próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria del ejercicio de 1968, con el balance-inventario a fin de ejercicio y cuenta de resultados.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Caso de no concurrir el número de accionistas preciso, se reunirán en segunda convocatoria el siguiente día, 1 de junio, a la misma hora citada.

San Sebastián, 14 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.581-D.

VAGONES FOUDRES GUILLOT, S. A.

Convocatoria

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos se convoca a los accionistas de la Sociedad anónima «Vagones Foudres Guillot, S. A.», de Madrid, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle Marqués del Duero, número 5, segundo derecho.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.651-8.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRANSPORTES INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

Convocatoria

A los efectos de los artículos 18 y 20 de los Estatutos se convoca a los accionistas de la «Sociedad Española de Transportes Industriales y Comerciales, S. A.», de Madrid, a la Junta general ordinaria,

que tendrá lugar el día 9 de junio, a las trece horas, en Madrid, calle Marqués del Duero, número 5, segundo derecho.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.650-8.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Ampliación de capital con cargo a la cuenta de regularización de balance

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confirió la Junta general ordinaria, celebrada el 15 de marzo de 1969, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía con cargo a la cuenta de regularización de balance y carácter de independiente, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º La emisión se realizará a la par, liberándose el nominal con cargo a la cuenta de regularización de balance y corriendo a cargo de la Compañía todos los gastos e impuestos que devenga la operación. En consecuencia, los señores accionistas no habrán de abonar ninguna cantidad por la suscripción de estas acciones.

2.º La suscripción deberá efectuarse del 1 al 30 de junio de 1969, ambas fechas inclusive, mediante la entrega de diez cupones número 112 de las acciones actualmente en circulación o, en su caso, de los vales que los constituyen.

3.º Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas, salvo que por el ejercicio 1969 percibirán únicamente la mitad del dividendo que se acuerde repartir a las acciones antiguas.

4.º Tendrá derecho de suscripción de las nuevas acciones los tenedores de acciones números 1 al 16.162.707, y los tenedores de bonos de tesorería de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», emisión 1959, que hayan optado—hasta el 6 de mayo del corriente año—por la conversión de sus bonos en acciones de la Sociedad, los cuales utilizarán para la suscripción los vales creados al efecto.

5.º Se entenderá que renuncian a su derecho de suscripción los accionistas que no lo ejerçen dentro del plazo señalado, quedando las acciones que no se suscriban en el indicado plazo, a la disposición del Consejo de Administración.

6.º Los accionistas que no reúnan diez acciones o múltiplo de esta cifra podrán agruparse con otros, a efectos de la suscripción.

7.º Se solicitarán para estas acciones, de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, su admisión a cotización oficial.

8.º Los suscriptores de las nuevas acciones podrán retirar los títulos que les correspondan, en los establecimientos bancarios donde hubieran efectuado la suscripción, la que se llevará a efecto en los Bancos siguientes: Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 14 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.677-C.

OASA SAVOISIENNE ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el día 9 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración de dicho acto, se

convoca en segundo llamamiento para el día 10 de junio, a la hora y lugar indicados.

Los asuntos a examinar son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1968.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Ratificación y nombramiento de Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

5.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 13 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.671-C.

AUTOCENA MARTINEZ, INDUSTRIAS DE LA SOLDADURA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio próximo, a las nueve horas, en el domicilio social, calle de Vallehermoso, número 15, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968; gestión del Consejo e informe de los Censores de cuentas y renovación de los mismos.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

Los libros de contabilidad se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.655-C.

HOTEL COLON, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

En virtud de acuerdo adoptado por el Administrador de «Hotel Colón, S. A.», se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle Junqueras, número 16, piso décimo B, el próximo día 11 de junio, miércoles, de 1969, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria explicativa de la gestión del Administrador, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968.

3.º Deliberación sobre aplicación de los resultados sociales.

4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

6.º Ruegos y proposiciones.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse, por escrito y con carácter especial, para la Junta que se convoca.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Administrador Ercole Canali.—4.648-C.

MINERA LOS LAGOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que se celebrará el día 7 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del dia

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del estado de cuentas cerrado al 31 de diciembre de 1968.

3.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Santander, 12 de mayo de 1969.—El Presidente, Carlos Castellanos.—1.585-D.

S. A. VICHY CATALAN

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Lauria número 126, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 11, a la misma hora, con arreglo al orden del día que a continuación se expone:

1.º Examen y aprobación, si procede, del inventario, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Presidente, Jaime Rovira.—1.644-5.

IBERPLASTICOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión del 7 de los corrientes, acordó convocar Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 4 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, a la misma hora del primer día hábil siguiente, en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida del Generalísimo, número 30, con este

Orden del dia

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1968, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas.

2.º Aprobación del préstamo convertible concertado con el «Swis Credit Bank».

3.º Autorización al Consejo para que pueda emitir bonos convertibles.

4.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, en el sentido de ampliar hasta doce el posible número de miembros del Consejo, y nombramiento de tres nuevos Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo.—4.670-C.

D R I M, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social, avenida José Anselmo Clavé, números 142 al 160, de Prat de Llobregat (Barcelona), a las diecisiete horas del día 9 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, si fuere preciso, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del dia:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—Joaquín Forn Costa, Consejero-Secretario.—4.665-C.

INMOBILIARIA CANTABRIA, S. A.

Domicilio social: Calle Montañán, número 9. Madrid (14)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, o cuarenta y ocho horas más tarde, en segunda, con arreglo al siguiente orden del dia:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo primero de los Estatutos Sociales.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta habrán de solicitar con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la tarjeta correspondiente en las oficinas de la Sociedad, calle Montañán, número 9.

en las oficinas de la Sociedad, calle Montañán, número 9.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.694-C.

PREFABRICADOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.**(PREMACOSA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 7 de junio de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser necesaria, para el día 8 de junio, a la misma hora, en el domicilio social, Cogullada, Camino de San Juan, s/n., Zaragoza, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance, cuentas y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

5.º Aprobar el acta de la sesión.

Zaragoza, 14 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.690-C.

INMOBILIARIA AVENIDA DE AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: calle Montañán, 9 Madrid (14)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 7 de junio, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, cuarenta y ocho horas más tarde, en segunda, en el domicilio social, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1968.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta habrán de solicitar con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la tarjeta correspondiente en las oficinas de la Sociedad, calle Montañán, número 9.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.695-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y FABRICA
Trafalgar 29 tel.: 252 07 08
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)